



Sesión: 117
Fecha: 11-01-2023
Hora: 12:50

Proyecto de Resolución N° 597

Materia:

La Cámara de Diputados expresa a S. E. el Presidente de la República su más absoluto rechazo al financiamiento de iniciativas que conmemoren al octubrismo chileno, utilizando recursos públicos para su realización, requiriendo que se instruya al Director del Metro de Santiago, la no materialización del hito conmemorativo del 18 de octubre en la estación del metro Baquedano.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 120
Fecha: 18-01-2023
A Favor: 79
En Contra: 47
Abstención: 13
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **María Luisa Cordero Velásquez**
- 2 **Jorge Alessandri Vergara**
- 3 **Chiara Barchiesi Chávez**
- 4 **Juan Carlos Beltrán Silva**
- 5 **Sofía Cid Versalovic**
- 6 **Catalina Del Real Mihovilovic**
- 7 **Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen**
- 8 **Andrés Longton Herrera**
- 9 **Diego Schalper Sepúlveda**
- 10 **Camila Flores Oporto**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPRESA SU MÁS ABSOLUTO RECHAZO AL FINANCIAMIENTO INICIATIVAS VINCULADAS AL OCTUBRISMO CHILENO MEDIANTE RECURSOS PÚBLICOS

Consideraciones:

- El año 2019, precisamente el 18 de octubre, nuestro país vivió el denominado estallido social, que se trajo principalmente en la expresión de violencia descomunal que llevó a la desestabilización del orden establecido y que por un largo periodo de tiempo llevó a la afectación de un gran número de personas, producto de la destrucción del comercio y servicios de transporte público, relacionado a saqueos e incendios, que a la larga produjo serias consecuencias en el desplazamiento de las personas, así como también, una disminución de puestos de trabajo.
- Sin duda, las consecuencias de estos hechos a la fecha hacen que se mantenga una herida abierta en la sociedad plena, cuestión que se ve agudizada más aún tanto por los dichos como también por las acciones que se efectúan por parte de la actual administración de gobierno. Es cosa de recordar la intervención que hiciera S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, en la conmemoración del 18 de octubre del año recién pasado, en donde si bien existe un avance en el análisis de esos hechos, se mantiene la visión de legítimas demandas, las cuales se impusieron en cierta medida por medio de la violencia, motivo por el cual existe una validación del octubrismo.

Se suma a lo anterior, lo anunciado recientemente por parte del Metro de Santiago, quienes tras informar respecto de devolver la operatividad del acceso de la estación Baquedano, señalaron que se mantendría el espacio comunitario de la memoria, que es conocido como el “Jardín de la Resistencia”, ello en razón a que, según palabras del Presidente de la entidad, lo que se busca es dar *“permanencia a un espacio de construcción colectiva y de memoria; y al mismo tiempo permitir que los pasajeros de Metro cuenten*



nuevamente con la principal alternativa de acceso a la estación Baquedano, mejorando y facilitando sus viajes”.

En mérito de las consideraciones expuestas, de conformidad a al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados y Diputados de Chile, expresa a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, su más absoluto rechazo al financiamiento de iniciativas que conmemoren al octubrismo chileno, más aun utilizando recursos públicos para su realización, requiriendo que se instruya al Director del Metro de Santiago, la no materialización del hito conmemorativo del 18 de octubre en la estación del metro Baquedano, bajo el contexto de operatividad de su acceso.

MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ

Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.

